REFUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR INTENDENCIA REGION DEL BIOBIO DEPTO. SOCIAL

RATE CALLY OF REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91/2 00

A: 2 2 NOV 91

P.A.A. R.C.A. F.W.M. P.V.S. EDEC J.R.A.

ORD.: 2.015.-,

ANT.: GAB.PRES.(0) Nº91/2859 de

fecha 06.08.91.-

MAT.: Remite documento respuesta a carta presentada a S.E. el Presidente de la Repu-

blica.

CONCEPCION,

2 1 NOV 1991

DE : JEFE DE GABINETE

INTENDENCIA REGION DEL BIOBIO

A : SR. JEFE DE GABINETE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- 1.— En cumplimiento a lo solicitado mediante documento citado en el ANT, sirvase encontrar adjunto fotocopia de la respuesta que enviara a esta Intendencia Regional la Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de Coronel, en relación a presentación que efectuara la Junta Vecinal Nº 26-R de la población Jorge Alessandri y Villa El Estero de la comuna de Coronel a S.E. el Presidente de la Republica.
- 2. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. -

Saluda atte a Ud.,

CONCEPCION FEE DE GABINETE

LZF/mtb Distribución

- Jefe de Gabinete Presidencia de la Republica
- Depto. Social Regional
- Archivo Intendencia
  - Presid F2 L17

## 1. MUNICIPALIDAD DE CORONEL



ORD. Nº 884.- /

ANT. : Ord. № 1535 de secha

06/09/91.

MAT. : Informa lo que indica.

CORONEL, 1 3 SET 1991

DE : ALCALDE DE CORONEL

A : SR. JEFE DE GABINETE INTENDENCIA

REGION DEL BIO-BIO

Respecto de lo solicitado por oficio del Ant., cúmpleme informar a Ud., que la -- suscrita ha recibido en repetidas oportunidades a la di rectiva de la Junta Vecinal № 26-R de Población Jorge- Alessandri y Villa "El Estero", para tratar el tema demejoramiento de calles y aguas lluvias de la población-indicada.

Cabe señalar que en todas esas oportunidades se les indico claramente a los pobla dores que la responsabilidad de efectuar ese tipo de -- obras correspondia al SERVIU; situación que fue corrobo rada por el Sr. Secretario Regional Ministerial de vi-vienda y urbanismo en una reunión realizada en terrenocon la gente de la Población el día 5 de Agosto de 1991, oportunidad en que se le hizo entrega de una copia de la carta enviada al Sr. Presidente de la República.

Posteriormente, esa misma carta con un anexo de firmas de los vecinos se recibió- en esta Municipalidad, la que que remitida con fecha -- 19 de Agosto pasado a esa Secretaría Ministerial ( se - adjunta fotocopia).

aluda muy atentamente a Ud.,

DOCUMENTO DE CORTES ALCALDE DE CORONEL

ROC/SMA/gum. Distribución:

1.- Intendencia Regional.

2.- Alcaldía. 3.- Archivo.-

## aut. Presid. 2/17

The state of the s
REPUBLICA DE CE GOBIERNO JUT - R
INTENDENCIA REGIL BIO-LO
OFICINA DE TES
recha Liegada
Ingreso Munic. F. 41 L. 24
Trámito Def. Stal
n Estudiar y Proponer
n Agradeceré su opinión
Dar Cumplimien
Su Conocimiento
Fines del Caso
Tener Presente
Tramite Urgente
D Proponer Oficio
n orr "me al Respecto

Salida: 16 SEP 1991



ORD.

ANT. Carta de fecha 31/07/91.

MAT. Sobre Pavimentación y Al-

cantarillado Aguas lluvias.

CORONEL, 19 19

DE ALCALDE DE CORONEL.

SR. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL BIO-BIO. Α

Se ha recibido en esta Municipalidad Carta del Antecedente que da cuenta del mal estado de las calles y carencia de alcantarillado de aguas lluvias de las poblaciones J. Alessandri y Villa El Estero.

Al respecto cabe señalar que ambas poblaciones no tienen una antiguedad mayor de cuatro años y fueron entregadas en su oportunidad con pavimento solo en los pasajes; encontrándose actualmente las calles principales practicamente intransitables.

Por otra parte el sistema de evacuación de aguas lluvias se proyectó con sistema de drenes y pozos de infiltración, los que, por diver-sas razones de orden técnico no han funcionado adecuadamente.

Por lo expresado precedentemente, solicito respetuosamente a Ud., tener presente esta grave situación para ser solucionada al más corto pla zo por los canales de financiamiento correspondientes.

Agradeciendo de antemano vuestra comprensión, lo saluda muy aten tamente.

> ROSA OGALDE CORTES ALCALDE

DISTRIBUCION:

1.- Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región del Bío-Bío.

2.- Alcaldía.

3.- Dirección de Obras Municipales.